

Signos vitales

Alberto Aguirre alberto.aguirre@eleconomista.mx

## El jurado y la ministra

bligada al debido proceso, la UNAM tuvo que corregir sus expresiones, respecto de **Yasmín Esquivel Mossa** (ENEP Aragón, 1982-1986). De ser flagrante plagiaria, como incluso la llamó el rector **Enrique Graue**, ahora es co-indiciada en un caso de apropiación indebida de tesis, junto con **Ulises Báez**.

Ni la apariencia del buen derecho ni la presunción de inocencia valieron, en el primer tramo — un mes — del affaire Esquivel. El daño reputacional a la abogada tal vez sea irreparable y aún falta un examen minucioso de su expediente académico.

Incluso antes de que fuera emplazada por un comité de integridad ética y académica en su escuela, la ministra acudió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para denunciar el plagio del que — sostiene— fue víctima, en el Seminario sobre Derecho del Trabajo hace 35 años.

Aunque admitió la validez de las testimoniales presentadas por los representantes de Esquivel Mossa, esa instancia se declaró incompetente de resolver sobre esta embarazosa situación. Eran los días previos a la elección del sustituto de **Arturo Saldívar Lelo de Larrea** en la presidencia de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal y la FES Aragón había informado que hasta el 17 de enero — cuando reanudaba actividades, tras del receso navideño — iniciaría el proceso sancionatorio contra los involucrados.

Una resolución fast track sin motivación ni fundamento llevó a la Rectoría a un fallo adelantado que debería sustentar la intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Igualdad y la Atención de la Violencia de Género.

Esquivel Mossa había decidido no ventilar las pruebas de descargo en público. Las referencias del rector Graue a su persona obligaron a un cambio de estrategia.

El derecho de audiencia, después de un mes. Elisa Speckman Guerra, directora del Instituto de Investigaciones Históricas y presidenta del Comité de Ética de la UNAM, contactó a la ministra Esquivel Mossa para informarle que será formalmente emplazada a ofrecer los argumentos y las pruebas que estime pertinentes, ya sea en forma personal o por conducto de un representante.

Otra vez, los formalismos y el derecho de defensa en sentido opuesto. El Comité de Ética podrá recibir las evidencias, pero aún no fija fecha para la audiencia. ¿Acaso la legislación universitaria es letra muerta?

## **Efectos secundarios**

Proyecciones. Con Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida — dos de los contendientes por la Presidencia en el 2000 — como figuras centrales y la intervención del exrector de la UNAM, José Narro Robles, este lunes 30 será presentada la iniciativa "Punto de Partida", un llamamiento para construir una ruta inclusiva para el 2024 que implica un doble emplazamiento: Morena tendrá que decidir si se queda con su voto duro y Va por México, si maximiza su estrategia electoral.

Precisiones. Más allá de destapes y encarrerados, la cúpula priista hace prospectiva para buscar la mejor forma de convocatoria que cristalice en una buena candidatura presidencial en el 2024. Para el PRI esto es prioritario, porque de ahí derivará la posibilidad de que Va por México sea competitivo. Alejandro Moreno y Rubén Moreira tienen presente que aún no se define el método dentro de la alianza. Es más, esa será una de las negociaciones más finas y delicadas, porque a partir de ahí se verá, ya con claridad, quiénes sí tienen posibilidades de correr la pista del 2024 con los colores opositores.